

Machachi, a 03 de agosto del 2013

Señor

FAUSTO FABIÁN ALARCÓN LLUMIGUSIN

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía HORMIBLOQUE ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, celebrada el día 03 de agosto del 2013, ha resuelto nombrarle **PRESIDENTE**.

De conformidad a lo previsto en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social de la Compañía, durará dos (2) años en el ejercicio de su cargo; y, sus atribuciones son las establecidas en el Artículo Vigésimo Segundo del referido Estatutos Social.

La Compañía HORMIBLOQUE ECUADOR SOCIEDAD ANÓNIMA, se constituyó ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el 16 de abril del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Mejía, el día 8 de julio del 2013.

Atentamente,



EDWIN GUILLERMO ALARCÓN LLUMIGUSIN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, para el cual he sido elegido, el día de hoy 03 de agosto del 2013, en la ciudad de Machachi.



FAUSTO FABIÁN ALARCÓN LLUMIGUSIN
C.C.:1710585876



RAZÓN: El Nombramiento que antecede queda anotado e inscrito con los números 186 Repertorio y 165 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Jueves 22 de Agosto del 2013 a las nueve horas.- Certifico.



[Handwritten signature]
PARTICIO CARRASCO TACUÑA

Registrador
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTÓN MEJÍA



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUI
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro
Del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial
564 del 12 de Abril de 1978, que amplio el Art. 18 de la
Ley Notarial, CERTIFICO que la copia que antecede
es igual al documento presentado ante el suscrito.

Quito, a 03 OCT. 2013

[Handwritten signature]
NOTARIA



NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Phyris v Suecia Esq
C/ Remigio Poveda